M UOC N° 677-12

# MEMORANDO

**De** : ABOG. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA, DIRECTOR INTERINO UOC.
**Para** : **SR. MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO, ING. ELIODORO MARECOS I.**
**Fecha** : 28 de noviembre de 2012.
**Ref.** : **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 002/12 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO" ID N° 245.470.-**

La Dirección de Administración de Bienes y Servicios, por memorando de fecha 24 de setiembre de 2012, solicita el alquiler de un local para depósito situado en las calles Don Bosco N° 1.222 casi Avda. Ygatimí, propiedad del Sr. Gustavo Adolfo Villate Garcete, fundamentando en la necesidad de alquilar un depósito para guarda y custodia de bienes muebles de la Institución, los cuales se encuentran en desuso y que, actualmente, están depositados casi a la intemperie en el local de ExIPVU.

Consideran adecuado el local propuesto por la dimensión del mismo, de 140 m2, y su ubicación cercana a la Institución, dentro del microcentro de Asunción.

En virtud de dicho pedido y de conformidad a lo autorizado por Resolución de Presidencia N° 2274 del 05 de noviembre de 2012, se ha realizado el Llamado de LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO N° 02/12 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO". ID N° 245.470.-

En fecha 27 de noviembre de 2012, a las 09:15 hs. se procedió al Acta de Apertura de Sobres, habiéndose presentado la oferta del Sr. GUSTAVO ADOLFO VILLATE, por un monto total de 48.000.000 Gs.

De la evaluación efectuada a la oferta presentada se constata que el oferente ha presentado las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y cumple satisfactoriamente con las condiciones requeridas. El oferente no posee inhabilitación ni impedimentos para la suscripción del contrato. La propiedad se encuentra libre de restricción judicial.

La contratación está prevista en el PAC N° 245470, por el periodo de 24 meses a partir de la suscripción del contrato, por un monto total de 54.000.000 Gs. Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 177/12 por el monto de 4.000.000 para el Ejercicio Fiscal 2012.-

Conforme a la oferta presentada la adjudicación quedaría conforme al detalle siguiente:

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de catalogo | Descripción | Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N° | Domicilio/ Distrito / Localidad | Cantidad | Unidad de Medida | Costo unitario (IVA incluido) | Costo total (IVA incluido) |
| 1 | 80131502-002 | Alquiler de inmueble para depósito | 10-0490-01 | Don Bosco 1.222 casi Avda. Ygatimi - Asunción | 24 | mes | 2.000.000 | 48.000.000 |
| | | | | | Precio Total (IVA incluido) | | | 48.000.000 |

La adjudicación a nombre del Sr. GUSTAVO ADOLFO VILLATE GARCETE, por un monto total de 48.000.000 Gs. por el plazo de 24 meses, a ser distribuidos presupuestariamente de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Monto total contratado | 48.000.000 Gs. |
| Monto mensual | 2.000.000 Gs. |
| Monto a ser ejecutado ejercicio fiscal 2012 | 4.000.000 Gs. |
| Monto sujeto a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2013 | 25.000.000 Gs. |
| Monto sujeto a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2014 | 25.000.000 Gs. |

Se prevé un reajuste de precio a partir del 13° mes de vigencia del contrato, el cual deberá ser el 25% del monto mensual hasta finalizar el contrato.

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Por todo lo expuesto, esta UOC solicita la autorización de la máxima autoridad, para la adjudicación del Llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 02/12 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO" y la suscripción de los documentos contractuales.

Anexo carpeta conteniendo documentos originales del Llamado.

Atentamente,

**Abog. ALBERTO RIVERO MENDOZA**
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

15:48 hs.
28/11/12.

As. 03.12.12
A: Resoluciones, a sus efectos.

Lic. STEPHANIA A. GÓMEZ D.
Coord. de Documentaciones
Dirección de Expediciones